COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN, GOBIERNOS LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 20 de junio de 2022

## Oficio N° 2002 - 2021-2022/CDRGLMGE-CR

Señor

ANIBAL TORRES VÁSQUEZ

Presidente del Consejo de Ministros

Jr. Carabaya cdra. 1 s/n, Palacio de Gobierno
Lima

## De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y solicitarle la opinión técnico legal de su representada sobre el Proyecto de Ley 2276/2021-CR, que propone facilitar el saneamiento físico legal y la formalización de predios rurales de propiedad del Estado en el marco del desarrollo e integración fronteriza.

Este pedido se formula de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 96 de la Constitución Política del Perú.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MikxMDc=/pdf/PL 2276

Agradeciendo la atención prestada al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

NORMA YARROW LUMBRERAS
Presidenta

Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

NYL/rmch.